



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0358/11/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/4073

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de noviembre de 2021

### MARGARITA MARTINEZ GALDEAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Eben-Ezer con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2019/007 de fecha 04 de Marzo de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-MAG-001/19** ubicado en KM. 0.8 Carretera Cahuisori a Ocampo Cahuisori C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 120.945 Metros cúbicos	3	69	71	24343534	24343536

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS**

23/11/21  
REZA REZA

  
**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/SFA/GPE



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO			
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha			
	M3	18/06/2018			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)					
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	
30/07/2021	24280680	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	12.500	
14/10/2021	24280644	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.760	
15/10/2021	24280642	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	12.200	
15/10/2021	24280643	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.775	
14/10/2021	24280645	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.863	
12/10/2021	24280646	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	12.150	
12/10/2021	24280647	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.920	
08/10/2021	24280648	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.750	
06/10/2021	24280649	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.800	
30/09/2021	24280650	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	12.110	
28/09/2021	24280651	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.887	
02/08/2021	24280652	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	11.750	
29/07/2021	24280653	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	12.150	
23/07/2021	24280654	MARIA MARQUEZ	P08051PED001	12.050	
03/08/2019	21766420	JULIO MONTAÑEZ	P08051MOC002	10.077	
27/08/2019	21793183	JULIO MONTAÑEZ	P08051MOC002	10.800	
1927/07/2021	21049750	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	12.207	
02/08/2019	21048296	RAUL MURILLO	D08051LOT001	12.709	
11/08/2019	21049662	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	12.624	
18/08/2019	21049663	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	15.807	
Total				241.889	
Equivalencia en materia prima transformada					

Producto:		MAD ASS PINO			
Existencia final	Unidad de medida	Fecha			
	M3	19/07/2018			
Registro de salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	
23/02/2021	61/68	PROLSE	MAD ASS PINO	48.510	
20/03/2021	62	MADERAS CUITLAHUAL	MAD ASS PINO	47.075	
28/03/2021	62	EMBALAJES PALLETS	MAD ASS PINO	55.493	
		63 AL 68	AGOTADAS		
Total				151.078	